



Os presentamos nuestra tercera Memoria de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2022, con la misma **LOGINSER** da un paso más en el camino de la responsabilidad social y la transparencia que rige nuestra forma de actuar.

MÁS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

Si hoy no estás, no tienes de qué preocuparte. Tu tienda seguirá funcionando.

Fundada en el año 2000, referente en el sector logístico, volcada totalmente al cliente y con un trato directo y cercano que **nos** convierten en un departamento más de tu empresa, estés dónde estés.

Para la elaboración de esta memoria hemos contado con el apoyo de quienes consideramos nuestras partes interesadas: trabajadores, dirección, proveedores y clientes.

Somos loginser. Somos familia

Nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa data del 2014 con la presentación ante la ONU de nuestra adhesión al Pacto Mundial sobre los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

En el año 2015 aprobamos un Plan de Responsabilidad Social Corporativa 2015-2019, que hemos ido actualizando, y que comprende como objetivos los siguientes:

- *Mejora continua de nuestros servicios para los clientes.*
- *Innovación de los procesos para la búsqueda de la excelencia en los servicios y productos.*
- *Asegurar mayor satisfacción y fidelidad de los clientes.*
- *Estimular la productividad de los trabajadores de forma eficiente y rentable, optimizando el uso de los recursos.*
- *Aumentar la imagen y reconocimiento de la empresa.*
- *Disminución de los costes de personal, productivos y energéticos.*
- *Cumplimiento de las leyes y reglamentos.*
- *Trabajar para reducir la contaminación y las emisiones de CO2.*
- *Generar un desarrollo sostenible de los recursos presentes sin poner en peligro a las generaciones futuras.*

El plan de Responsabilidad Social Corporativa, se elaboró a través de una comisión donde participaron los delegados de personal de la empresa y una representación de la Dirección de la empresa, estableciendo acciones y un periodo de desarrollo durante 3 años, realizando revisiones semestrales de las acciones para evaluar las acciones que se van realizando y su seguimiento. Se dividía en 4 apartados que se correspondían a las acciones a realizar en los ámbitos de Medioambiente, Laboral, Clientes y Comunidad Local.

En el ejercicio 2020 presentamos nuestra primera Memoria de Sostenibilidad como manifestación del compromiso de nuestra empresa con la sociedad y el medio ambiente desde una perspectiva ética, procurando dotarnos de herramientas de buen gobierno.

Los administradores de la compañía han aprobado la presente Memoria que ahora os damos a conocer y que comienza con nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.



Declaración de impacto 17 objetivos para transformar nuestro mundo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU son un reto para todas las instituciones y empresas. De acuerdo con nuestro compromiso nuestra Memoria de Sostenibilidad 2022 debe comenzar por una declaración de aquellos ODS a los que consideramos que podemos contribuir con nuestra actividad. Entendemos que es un método adecuado para evaluar el impacto que podemos desarrollar. Creemos que podemos y debemos contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 4, 5, 8, 10, 12 Y 16:



1 FIN DE LA POBREZA. En **LOGINSER** colaboramos con una tienda de comercio justo de Cáritas Diocesana de Valencia, realizando servicios de transporte de forma gratuita (porte gratuito) ayudando así a sus labores de distribución.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD. Nuestros planes de formación se orientan a la Meta 4.3 del ODS 4, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad. Nuestros programas de formación y cualificación de nuestros técnicos se orientan en ese sentido.



5 IGUALDAD DE GÉNERO y



10 REDUCIR LAS DESIGUALDADES

En **LOGINSER** se compromete y se alinea con estos objetivos, 5 Y 10, Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y reducir las desigualdades, para ello tenemos una Política de Diversidad, Inclusión e Igualdad, que es de aplicación directa a todas las actividades de la empresa, así como a todos los administradores, directivos y personas empleadas, y es exigida a todos los proveedores y subcontratistas.

LOGINSER se compromete a asumir la responsabilidad de respetar todos los derechos que conciernen al ámbito de la diversidad e inclusión a lo largo de toda la cadena de valor, teniendo especial consideración la realidad de los grupos especialmente vulnerables, incluidos los trabajadores migrantes, otras minorías, los jóvenes, la comunidad LGTBI, las personas con diversidad funcional, física e intelectual, y cualquier persona o comunidad en riesgo de exclusión.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. Mediante nuestro crecimiento estamos generando nuevos empleos, todos con una retribución digna. Adoptamos las medidas necesarias para proteger los derechos laborales de nuestros trabajadores, promoviendo un entorno de trabajo seguro.



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES. Al elaborar nuestra Memoria de sostenibilidad contribuimos a la Meta 12.6 que quiere alentar a las empresas a incorporar información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Tenemos implantado un sistema interno de información a través del cual se reciben las comunicaciones, incidencias y denuncias relacionadas con la empresa. Dicho sistema se somete a lo prescrito en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD EJERCICIO 2022

Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mencionados aspira a sumar esfuerzos en este gran proyecto que compromete a todas las empresas e instituciones del mundo.

*Firmado: los Administradores Solidarios
noviembre 2023*



Don José Vicente Marqués



Don Ramón José Morlanes

1.- Presentación de la empresa.

LOGINLE S.L. es nuestra denominación social, siendo nuestra marca comercial **LOGINSER**, con CIF nº B97006258, está inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo: 6708, Libro: 4012, Folio: 206, Sección: 8, Hoja Registral: V-73589. Somos una sociedad mercantil de titularidad privada. Tenemos nuestro domicilio social en RIBARROJA DEL TURIA (Valencia), Código Postal 46190, C/Poniente 10; Polígono Industrial La Bassa. **LOGINSER** fue fundada el 5 de julio de 2000. Nos dedicamos a Logística, almacenaje y distribución de todo tipo de mercancías, servicios de Correos, valijas y marketing directo.

Contamos con cuatro centros logísticos:

Ribarroja del Turia – sede central c/ Poniente, 10 – Ribarroja del Turia 46394

Ubicado en el Polígono de la Reva, con capacidad de almacenaje de 5.500 m2, planta de oficinas. Sistema de seguridad, almacén polivalente para almacenaje de alimentos envasados, con el registro sanitario RGSEAA 46.066311/V.



FOTOGRAFÍA SEDE CENTRAL

Loriguilla – Almacén 2 y Transporte C/ En proyecto 5, nave 1 – Loriguilla 46393

Ubicado en el polígono Mas del Conde con una capacidad de almacenaje de 4.000 m2. Zona de valijas y de carga y descarga de paquetería. Dotado de placas solares para producir electricidad para la instalación.

Madrid – Almacén 3 y Transporte C/ Mario Roso de Luna, 29 Nave 8 – Madrid 28022

Dispone de una capacidad de almacenaje de 4.000 m2. Alberga la zona de estafeta y valijas para diferentes entidades bancarias. Dispone de dos plantas de oficinas.

Las Palmas de Gran Canaria – Almacén 4 y Distribución en las Islas. C/ Angel Guimera, 55 – Teide – 35220

Dispone de una capacidad de almacenaje de 2.000 m2. Alberga la zona de estafeta y valijas para diferentes entidades bancarias. Se gestiona y coordina el transporte de nuestros clientes con sus oficinas y ventas en las Islas Canarias. Dispone de una planta de oficinas.



LOGINSER cuenta con las siguientes certificaciones:



-1- CERTIFICADO ISO 9001.

Certifica que el sistema de Gestión de la Calidad de la organización de **LOGINSER** para las actividades de Sede Central (gestión, manipulación, picking y packaging, almacenamiento y distribución de artículos) y de Centro (servicio de paquetería, mensajería y valijas de empresas. Gestión del servicio de recogida, tratamiento, franqueo y preclasificación de envíos postales y publicidad directa con dirección) es conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015

-2- CERTIFICADO ISO 14001.

Certifica que el sistema Ambiental de **LOGINSER** para las actividades de gestión, manipulación (picking y packaging) almacenamiento y distribución de artículos (Sede Central), Servicios de paquetería, mensajería y valijas de empresas (Centro) es conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015

-3- CERTIFICADO ISO 27001.

Certifica que el sistema de Seguridad de la Información de **LOGINSER** para las actividades de sistemas de información que dan soporte a las actividades de almacén, control de envíos y atención al cliente, desde la sede central, incluyendo los procesos internos de administración según la declaración de aplicabilidad versión 1. es conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 27001

Nuestra política de Gestión de Calidad, Seguridad de la Información y Gestión Ambiental afecta a las personas empleadas, clientes, proveedores, socios, dirección, entidades gubernamentales y a la sociedad.

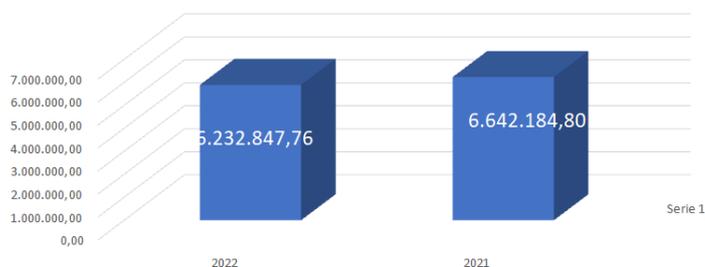
La obtención de estas certificaciones manifiesta nuestro empeño en implantar la calidad en todos los procesos de **LOGINSER** y nuestro compromiso por realizar todas nuestras actividades de una manera sostenible.

El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2022 ha sido de **5.892.675,81** euros (6.232.847,76 en 2021), con un resultado de **180.703,07** euros (187.271,91 en 2021). El activo total al cierre del ejercicio ascendía a **2.530.054,18** euros (2.477.985,34 en 2021), teniendo recursos propios por **1.397.241,94** euros (1.371.63391 en 2021).

| VEDG | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| VALOR ECONOMICO DIRECTO GENERADO | | |
| | 2021 | 2022 |
| Ingresos | 6.508.801,91 € | 6.193.971,05 € |
| Costes operacionales | 4.433.212,09 € | 4.239.387,18 € |
| Salarios y beneficios de los empleados | 1.824.402,56 € | 1.684.921,45 € |
| Pagos a proveedores de capital | 123.578,28 € | 2.901,92 € |
| Pagos al gobierno | 60.110,17 € | 86892,65 |
| TOTAL VED | 6.441.303,10 € | 6.014.103,20 € |
| VER | | |
| VALOR ECONOMICO RETENIDO | | |
| VEDG-VED | 67.498,81 € | 179.867,85 € |

La evolución del negocio de la empresa queda reflejada en este gráfico

EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIO



LOGINSER tiene toda su actividad en España.

La plantilla media de la empresa está formada por 69 personas trabajadoras (84 en el 2021), 65 fijos (61 en el 2021) y 4 eventuales (22 en el 2021). Durante el ejercicio 2022 la empresa ha tenido en su plantilla a 2 personas con un grado de minusvalía igual o superior al 33% (2 personas en 2021).

La plantilla de la empresa puede variar un 5% debido a fluctuaciones del número de clientes y de sus servicios. La estructura de los contratos a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| ESTRUCTURA | | |
|------------|------|------|
| INDICADOR | 2021 | 2022 |
| Nº mujeres | 32 | 27 |

| | | |
|----------------------------------|----|----|
| N.º Hombres | 52 | 42 |
| Nº Contratos indefinidos mujeres | 25 | 27 |
| Nº Contratos indefinidos hombres | 36 | 38 |
| Nº Contratos temporales mujeres | 7 | 0 |
| Nº Contratos temporales hombres | 15 | 4 |
| Nº responsables mujeres | 8 | 8 |
| Nº responsables hombres | 8 | 9 |

2.- ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD, GRUPOS DE INTERÉS Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En la Memoria de Sostenibilidad de 2021 se recogieron las conclusiones del análisis de materialidad que efectuamos con los distintos grupos de interés con los que nos relacionamos (clientes, personas empleadas, proveedores y directivos), y considerando que está vigente el mismo, mantenemos nuestro compromiso con los seis asuntos que detallamos, atendiendo así el interés de los grupos de interés que inciden en el desarrollo de nuestra empresa.

| |
|---|
| Igualdad de trato y oportunidades entre hombre y mujeres |
| Medidas anticorrupción, antisoborno y contra el fraude |
| Ejercicio de los derechos laborales por los trabajadores. Diálogo social. |
| Comunicación con clientes |
| Protección de la salud de los usuarios de las instalaciones |
| Prácticas de reciclaje |

En LOGINSER nos comprometemos a hacer cada tres años un nuevo análisis de materialidad.

3.- Gobernanza.

En LOGINSER se aprobó un Código de Conducta, elaborado en febrero de 2020. En el mismo se reconoce como normas éticas las siguientes:

“Independientemente de cualquier legislación específica, LOGINSER se rige por ciertas normas éticas:

- *Apoya y respeta los derechos humanos internacionales.*
- *Defiende la libertad de asociación y reconoce el derecho a la negociación colectiva.*
- *Sigue una política de tolerancia cero con el trabajo forzoso y obligatorio, así como con el trabajo infantil.*
- *Respeto la diversidad de raza, género, religión, edad y orientación sexual.*
- *Promueve la responsabilidad medioambiental y tiene como objetivo reducir el impacto medioambiental de sus actividades empresariales.*
- *Tiene una política de tolerancia cero con la corrupción de cualquier tipo.*

Se espera de todos los empleados que cumplan estas normas éticas.

Se anima a cualquier persona que presencie o sospeche una infracción de estas normas a que plantee sus preocupaciones a través de su superior.”

El citado Código de Conducta contiene apartados dedicados a los siguientes temas:

- Respeto y diversidad.
- Prevención de riesgos laborales.
- Comunicación y confidencialidad.
- Seguridad de la información.
- Privacidad y seguridad de los datos.
- Información privilegiada.
- Propiedad y fondos de la empresa.
- Normas de contabilidad.
- Clientes.
- Normas de aviso.
- Calidad.
- Corrupción.
- Socios comerciales y su selección.
- Conflictos de intereses.
- Regalos y otros beneficios.
- Competencia
- Público en general.
- Responsabilidad Social Corporativa
- Donaciones
- Trato con funcionarios
- Estándares medioambientales.
- Blanqueo de dinero.
- Normativa sobre sanciones
- Y preguntas y dudas.

La administración y gobierno de la empresa está confiada a dos Administradores Solidarios designados por la Junta General de socios, que son Don José Vicente Marqués Ruiz y Don Ramón José Morlanes Torres, junto con el Director General, Don Miguel Carbonell Martínez.

La estructura de dirección de la empresa se complementa con un Comité de Dirección compuesto por:

Dirección General, Don Miguel Carbonell Martínez.

Responsable de Recursos Humanos y Calidad, Don José Antonio Ferriol Pastor

Responsable de Sistemas, Don José Luis Rovira

Responsable de At. al Cliente, Raquel Almendros

Gerentes de Delegaciones,

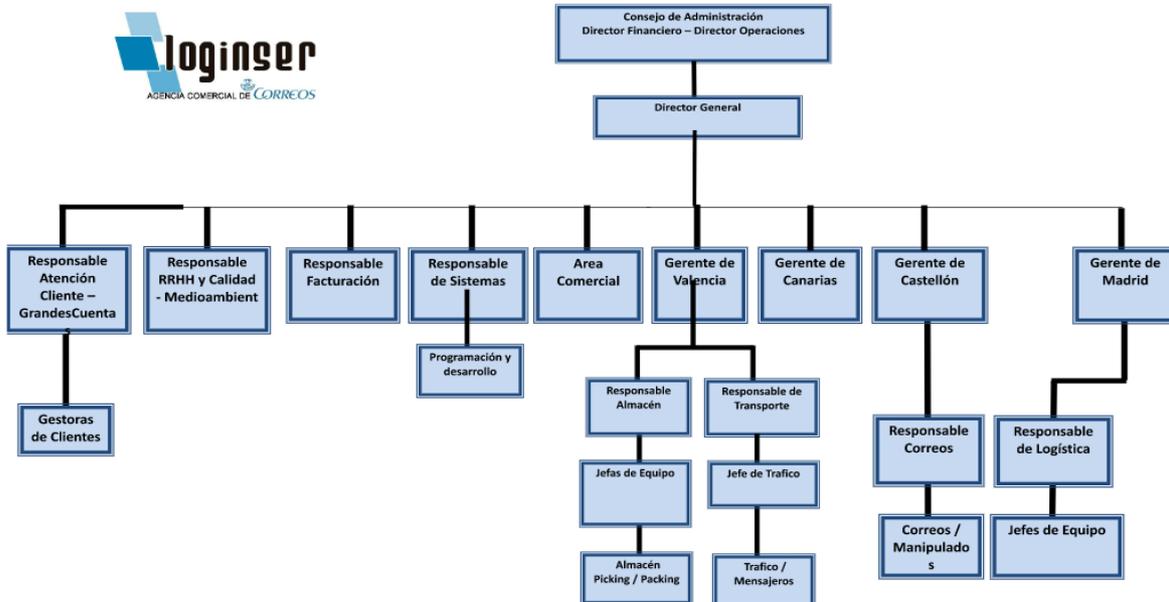
- Valencia, Don Iván Triguero Fuentes
- Canarias, Don Jose L. Ortega Sanabria
- Madrid, Don Antonio Pérez Caballero
- Castellón, Don Benjamín Muñoz Yerbes

En el Comité de Dirección participan los miembros del Consejo. La Coordinación de las reuniones está a cargo del Director General. El Consejo de Dirección coordina al Director General en sus decisiones y entre los tres marcan las políticas de la empresa. La periodicidad de las reuniones del Comité de Dirección es mensual de manera ordinaria, y semanalmente de forma extraordinaria.

La gobernanza de la empresa se rige por los principios de rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes interesadas y respeto a los principios de legalidad.

El equipo de mandos intermedios está conformado por: 7 personas son jefes de equipo, 5 de ellas mujeres (jefes de turno o de equipo en nuestros almacenes de Madrid y Valencia), 2 hombres. Hay en los mandos intermedios 8 personas, 3 son mayores de 50 años (2 mujeres) y el resto de 30 a 50 años. Hay 9 personas que son jefes de departamento, 8 hombres y 1 mujer, todos ellos menores de 50 años.

En el siguiente diagrama queda reflejada la estructura organizativa:



En cuanto a los datos sobre distintas categorías de diversidad en los órganos de gobierno y dirección de la empresa, son los siguientes:

En la Dirección participan 3 personas, todos hombres, 2 de las personas que conforman la dirección son mayores de 50, y 1 persona se encuentra en el tramo entre 30 y 50 años.

En los Mandos intermedios hay 8 personas, 2 de ellas mujeres. Mayores de 50, dos personas, 1 mujer y 1 hombre. El resto son personas en el tramo entre 30 y 50 años.

Los sistemas de gestión de la calidad y del impacto medioambiental dependen del Responsable de Recursos Humanos, Calidad y Medioambiente que tutoriza la implantación de las medidas que se deciden en este ámbito en el Comité de Dirección de la empresa.

Se efectúa la gestión de riesgos de la empresa mediante un cuadro de gestión de procesos que permite identificar los riesgos, establecer parámetros de control y responsables y actuaciones a acometer.

En materia de cumplimiento normativo hemos implantado, un canal de incidencias, **un sistema interno de información**, que sirve para tramitar de forma interna las denuncias por incumplimientos normativos que nos puedan

formalizar nuestros grupos de interés, a fin de orientar su corrección cuando proceda. En nuestra página web consta

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN:

*Para cualquier incidencia que desee comunicarnos le informamos que **LOGINSER**, de conformidad con la Ley 2/2023 dispone de un Sistema Interno de Información, que comprende los distintos canales de comunicación con la misma, establecido a través de la App SAY US, mediante la cual podrá enviarnos cualquier incidencia con las máximas garantías legales. Puede consultar [aquí](#) los principios básicos del sistema.*

Descárguese la App SAY US en los siguientes enlaces en función de su dispositivo móvil

- **ANDROID:** *Say Us – Aplicaciones en Google Play*
- **APPLE:** *Say Us en App Store (apple.com)*

Se realizan las auditorías internas correspondientes a las ISO 9001, 14001 y 27001, así como los controles correspondientes a Protección de Datos de Carácter Personal. En el ejercicio 2022 la empresa fue auditada en sus cuentas anuales por la empresa BDO Auditores S.L.P, inscrita en el registro de auditores de cuentas nº S1.273.

Tenemos identificados los Grupos de Interés que forman parte, de una u otra manera, de la vida de la empresa, y a cuyas sugerencias y planteamientos estamos siempre abiertos. Estos son:

- Clientes
- Trabajadores
- Directivos
- Sociedad
- Proveedores
- Administraciones Públicas

4.- Derechos humanos.

Desde enero de 2020 tenemos aprobada una **política de derechos humanos**, que está publicada en nuestra web; esta política es de aplicación directa a todas las actividades de la empresa, así como a todos los administradores, directivos y personas empleadas, y su cumplimiento es exigido a todos nuestros proveedores y subcontratistas.

Nos comprometemos a asumir la responsabilidad de respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos, formalizando un proceso de diligencia debida para identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos sobre los derechos humanos en el ámbito de su actividad y cadena de valor global, así como rendir cuentas sobre la efectividad de dicho proceso.

Aseguramos el cumplimiento en materia de derechos humanos con las personas trabajadoras mediante la No contratación de mano de obra infantil, la No marginación en la contratación por razón de raza, religión, sexo, ideas políticas, etc..., y el pleno respeto a las libertades de las personas empleadas.

No se tiene control sobre proveedores en materia de cumplimiento de los derechos humanos (excepción hecha de la comprobación del alta en Seguridad Social de los trabajadores de empresas subcontratadas). No tenemos proveedores directos del Tercer Mundo sobre los que realizar este control. En cualquier caso, no admitiríamos ninguna complicidad en caso de llegar a conocer situaciones de infracción de los derechos humanos por parte de nuestros proveedores.

Tenemos sistemas de comunicación con clientes, personas trabajadoras y otros agentes que posibilitarían la reclamación contra cualquier infracción que en este sentido se pueda producir.

En la empresa no existe ninguna discriminación por razón de sexo en las retribuciones. Los salarios son los mismos para hombres y mujeres en cada categoría, ubicación y localidad. La única diferencia entre dos personas sea cual sea su sexo, cuyo puesto de trabajo sea de la misma categoría, se encuentra en los pluses por antigüedad que cada persona pueda tener.

La empresa tiene un **Plan de Igualdad, el I Plan de Igualdad de Trato y oportunidades entre hombre y mujeres**, aprobado el 15 de marzo de 2019, colaborando para la negociación del Plan por la parte empresarial Jose Antonio Ferriol Pastor -Resp. RRHH- y Rosa MªEscrig Aparicio -Asesora- y por la parte social, Evelyn Barrio Boñanos -CCOO- MªSofia Servent Nuñez -CCOO_ Mª Isabel Aliaga Gijón -SI- y Antonio Pérez Caballero -UGT-, estableciéndose una vigencia de cuatro años desde el día de su aprobación y entrada en vigor. Este Plan está disponible en nuestra web.

En el Plan se contiene un catálogo de medidas a ir implantando en la organización, que son objeto de seguimiento por la organización.

El Plan contiene un **Protocolo de Prevención frente al acoso sexual y por razón de sexo**. Durante el 2022 no se ha dado en la empresa ninguna denuncia por acoso sexual o por acoso por razón de sexo.

Tenemos contratadas personas de colectivos desfavorecidos:

- 1 contrato con persona discapacitada, contratada a través de un Centro Especial de Empleo (CEE).
- 2 personas con discapacidad asalariadas con contratos indefinidos uno de ellos menor de 30 años y el otro mayor de 50 años.
- 14 personas contratadas jóvenes menores de 30 años, 4 de ellas mujeres.
- 7 personas mayores de 55 años, 3 de ellas son mujeres.

La empresa es plenamente respetuosa con los derechos civiles y políticos de las personas trabajadoras.

5.- Prácticas laborales. –

Todos los accidentes son evitables, por tanto nuestra principal meta es cero accidentes.

En **LOGINSER** se ha procurado siempre desarrollar las mejores prácticas en el ámbito laboral. Las personas trabajadoras tienen sus propios representantes, con quienes se negocia activamente en diversos ámbitos.

En los casos en los que se tiene que recurrir a subcontratación, se efectúa a través de Empresas de Trabajo Temporal o Centros Especiales de Empleo. En el caso de empresas subcontratadas se exige a éstas la acreditación de tener datos de alta a las personas trabajadoras en Seguridad Social.

Disponemos de un elevado número de contratos temporales debido a la temporalidad de la actividad económica del sector, ya que dependemos de los envíos de mercancía, paquetería y ventas de nuestros clientes. Se promueve el trabajo estable y en el gráfico se puede observar que el número de contratos indefinidos aumenta cada año.

| ESTRUCTURA | | | |
|----------------------------------|------|------|------|
| INDICADOR | 2020 | 2021 | 2022 |
| Nº Contratos indefinidos mujeres | 16 | 25 | 27 |
| Nº Contratos indefinidos hombres | 23 | 36 | 38 |

Entregamos a las personas trabajadoras de la empresa un **Manual de Bienvenida**, aprobado en el 2021, que sirve para describirla, informar sobre los objetivos y conceptos básicos, así como informar sobre las normas de administración y seguridad.

El Manual se compone de los siguientes apartados:

1. Descripción del Manual.
2. Presentación de la empresa (Misión, Visión, Principios y Valores, Calidad, ética profesional, recursos humanos, servicios y presencia).
3. Información sobre la administración interna (Instalaciones y servicios a los trabajadores, comunicación interna, horarios y formación).
4. Seguridad laboral y médica (procedimiento ante accidentes, partes de baja).
5. Seguridad de la información.
6. Política de calidad y medioambiente.
7. Política de seguridad en la información.
8. Políticas de empresa.
9. Medios de comunicación interna.

LOGINSER participa cada año con diferentes centros de formación e institutos de formación profesional para acoger prácticas laborales de las personas estudiantes y fomentar el acceso y aprendizaje del mundo laboral a las personas jóvenes. A este respecto los convenios firmados, son los vigentes en el 2021, y son:

- Cruz Roja de Valencia
- Aula Campus de Burjassot
- IES Abastos de Valencia
- CIPFP Mislata
- Cámara Valencia
- IES Ribarroja del Turia
- IES Cheste

La evolución de la plantilla en los últimos tres ejercicios ha sido la siguiente:



Los datos sobre nuevos puestos de trabajo, por sexo, por grupos de edad, y por región, comparándolos con los del ejercicio 2021 son:

| Nuevas Contrataciones | 2021 | 2022 |
|---------------------------|------|------|
| Total | 27 | 13 |
| Por sexo | | |
| Mujeres | 7 | 5 |
| Hombres | 20 | 8 |
| Por grupos de edad | | |
| de 22 a 30 | 19 | 6 |
| de 31 a 40 | 4 | 2 |
| de 41 a 50 | 2 | 2 |
| de 51 a 60 | 2 | 3 |
| Por región | | |
| Valencia | 22 | 12 |
| Madrid | 3 | 1 |
| Canarias | 2 | 0 |

El salario de categoría inicial estándar en **LOGINSER** en 2021 ha sido de 1.166,70€ /mes. La ratio de compensación total anual entre la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todas las personas empleadas (excluida la persona mejor pagada) se sitúa en 2,20.

Nuestro compromiso socio laboral con la comunidad es pleno y todos nuestros directivos son originarios de la Comunidad Valenciana, en la que desarrollamos nuestra actividad.

Se respetan los periodos de descanso, vacaciones y festividades locales de residencia de las personas trabajadoras.

No existen diferencias entre las características salariales entre las personas trabajadoras a tiempo completo o a tiempo parcial.

La empresa aplica dos Convenio Colectivos de empresa, dependiendo del centro de trabajo, de tal forma que, en el centro de Valencia resulta de aplicación el Convenio Colectivo de trabajo de la empresa Loginle, SL (Código: 46100482012014), mientras que en el centro de Madrid es de aplicación el Convenio Colectivo de empresa "Loginle, Sociedad Limitada" (código número 28101641012016) actualmente prorrogado.

Cumplimos en el centro de trabajo de Valencia con el contenido del **convenio colectivo propio** (Código: 46100482012014) en todos sus aspectos, publicado en el BOP nº 43 de Valencia el 3 de noviembre de 2022, vigente desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, que es de aplicación a las personas trabajadoras que desarrollan su actividad profesional en la mercantil LOGINLE, S.L. dedicada a la logística integral de servicios entre los que se comprenden: el almacenaje, distribución, limpieza, preparado, empaçado, acondicionado, suministro, recogida y transporte de todo tipo de mercancías; la representación, imagen, publicidad y promoción de productos, promoción de ventas, atención al público, asistencia informativa, secretaría, administración, recepción, portería, tesorería y organización de eventos, ferias y congresos; servicios de formación y gestión de proyectos; almacenamiento, preparado, acondicionamiento, distribución, transporte, lavado y reparación de vehículos, así como compraventa y alquiler de plazas de garaje y aparcamiento, de vehículos y accesorios; el mantenimiento, cuidado, gestión, administración, guardarropa, socorrismo, cursos, actividades lúdicas y formativas en piscinas; realización de encuestas, prestación de servicios de catering, limpieza de instalaciones, de control de accesos, de jardinería, de lectura de contadores, servicios de mudanzas y, en general, toda clase de servicios relacionados con los anteriormente descritos, con independencia de que algunas de las actividades puedan estar reguladas por convenio colectivo de su sector, en cuyo caso, y **en lo no previsto en el presente convenio, serán de aplicación** los convenios colectivos de mensajería, transporte de mercancías por carretera y oficinas y despachos, en función de la actividad desarrollada por el trabajador.

En las instalaciones de la empresa se mantienen áreas para los descansos laborales. En el caso de la nave principal en Ribarroja, cuentan con dos comedores, uno en el interior y otro en el exterior con una zona de café.

Existe **plan de conciliación familiar** y se aplican prácticas de conciliación familiar.

Disponemos de una **Guía de Medidas de conciliación familiar y laboral**, documento aprobado el 1 de junio de 2019 por la Dirección y los representantes de los trabajadores, que son de aplicación en todos y cada uno de los centros de trabajo actuales y futuros, englobando a la totalidad de la plantilla de la empresa, con una vigencia de tres años. En cuanto a los datos en 2022 de disfrute del permiso parental/maternal tenemos los siguientes:

- 1 persona se le concedió permiso de paternidad.
- 1 persona se le concedió permiso de maternidad.
- 1 persona tenía jornada reducida por cuidado de persona mayor.

LOGINSER facilita el acceso a las personas trabajadoras a **seguros de salud para empleados y familiares**. El número de trabajadores que en el 2022 tiene un seguro de salud (a su cargo) a través de las condiciones ofertadas a la empresa son 40, en el 2021 eran 38.

Se dispone de descuentos del precio para personas empleadas al contratar la empresa un seguro en Mapfre. También se facilitan descuentos para personas empleadas en la compra de productos de varios clientes: zapatos, productos para mascotas, frutas y verduras.

Tenemos un **Plan de Prevención de Riesgos laborales (PRL)**, teniendo contratado el servicio de prevención con IPS INNOVACION EN PREVENCION Y SALUD SL, con CIF B98216641. En la página web está disponible el Plan de prevención 2021, **comprometiéndonos a**

1. Promocionar y desarrollar la cultura preventiva basada en la consideración de las personas como principal valor de la misma.

2. Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en el sistema general de gestión, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquicos, a través de la implantación y aplicación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

3. Evitar los riesgos, evaluando aquellos que no se puedan evitar, teniendo en cuenta, con carácter general, la naturaleza de la actividad, las características de los puestos de trabajo existentes y de los trabajadores que deban desempeñarlos.

4. Planificar las actividades preventivas necesarias para eliminar o reducir y controlar los riesgos. Dichas actividades preventivas combatirán los riesgos en su origen, tendrán en cuenta la evolución, sustituirán los peligros por lo que entrañe poco o ningún peligro y adaptarán el trabajo a la persona.

5. Garantizar de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.

6. Fomentar la consulta y la participación de los trabajadores.

7. Desarrollar una acción permanente de seguimiento de la actividad preventiva con el fin de perfeccionar de manera continua las actividades de identificación, evaluación y control de los riesgos que no se hayan podido evitar y los niveles de protección existentes y disponer lo necesario para la adaptación de las medidas de prevención a las modificaciones que puedan experimentar las circunstancias que incidan en la realización del trabajo; y además, seguir realizando los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la presentación de sus servicios, para detectar situaciones potencialmente peligrosas.

LOGINSER invierte en la formación de todos los trabajadores en materia de prevención, mediante la realización de cursos presenciales y a distancia, asistencia a jornadas formativas, entrega de manuales, realización de cuestionarios, etc...

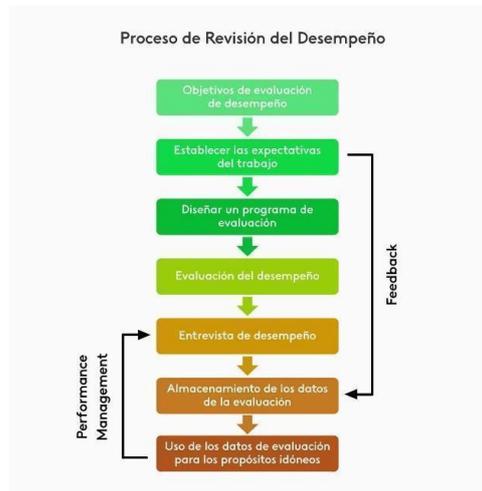
En el año 2022 se han realizado los siguientes cursos relacionados con la PRL.

- Curso de calidad y seguridad: 14 horas, 10 participantes, 17/11/2022
- Curso PRL emergencias: 4 horas, 11 alumnos, 24/11/2022
- Curso At. al cliente: 7 horas, 6 alumnos, 26/03/2022
- Curso Seguridad vial: 6 horas, 10 alumnos, 21/05/2022

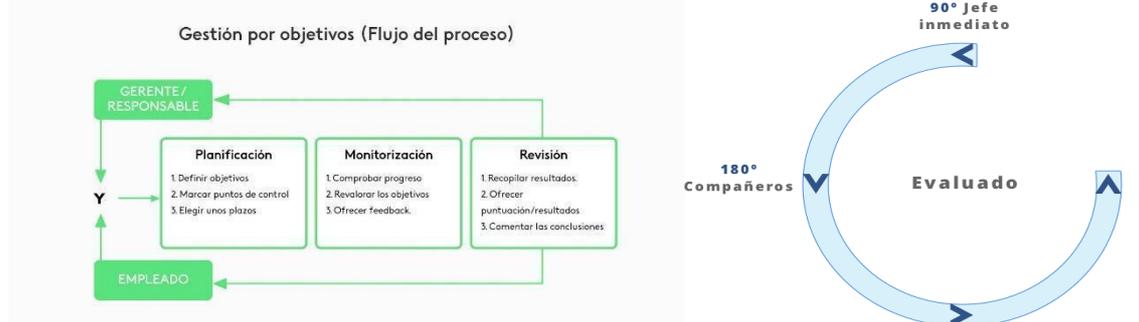
La incidencia en los tres últimos ejercicios de lesiones por accidentes y enfermedades laborales y bajas por contingencias comunes es la siguiente:

| | | estadísticas de accidentes y enfermedades que causan baja | | |
|----------------------------|--|---|------|------|
| | | 2022 | 2021 | 2020 |
| Bajas nuevas | | 31 | 9 | 25 |
| por accidentes de trabajo | | 20 | 4 | 4 |
| por enfermedad profesional | | 0 | 0 | 0 |
| por contingencias comunes | | 11 | 5 | 21 |

Existen **sistemas de evaluación del desempeño** en la empresa para evaluar a las personas empleadas y poder ayudarle a que realice su trabajo con un sistema eficiente y adecuado.



LOGINSER utiliza dos métodos para evaluar el desempeño, que son la gestión por objetivos y el feedback 360.



La formación de los empleados se desarrolla a través de los créditos de la Fundación tripartita. En 2022 se han dado 4 cursos de formación con un total de 38 asistentes. La planificación de la formación se desarrolla en función de las necesidades de la actividad de la empresa y de la seguridad de los trabajadores. Por ello, en 2022 se han hecho, entre otros, cursos específicos sobre emergencias en el entorno laboral, seguridad vial, calidad y atención al cliente.

En LOGINSER de conformidad con la normativa reguladora de la Seguridad Social en España, contribuimos al mantenimiento del sistema de salud y de pensiones para las personas trabajadoras con los recursos generados por la actividad de la empresa. En el ejercicio de 2022 se han aportado a la Seguridad Social las siguientes cantidades, haciendo una comparativa con el 2021:

| APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL | | |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| | 2021 | 2022 |
| con cargo a la empresa | 408.961,00€ | 375.932,76€ |
| con cargo a los trabajadores | 80.278,65€ | 73.704,94€ |

Gestionamos un seguro de salud que se paga cada trabajador, pero al ser seguro de empresa tiene mejores condiciones que si el tomador es un particular. Este seguro afecta a 40 personas actualmente con sus respectivas familias.

Tenemos **convenio colectivo propio** para el centro de trabajo de Valencia en todos sus aspectos, publicado en el BOP de Valencia el 3 de noviembre de 2022, vigente desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025. Hay nombradas tres representantes de las personas trabajadoras, todas ellas mujeres. Se efectúan reuniones periódicas entre la dirección de la empresa y la representación legal de los trabajadores. Además, los medios de comunicación entre empresa y trabajadores se complementan con el tablón de anuncios, el correo electrónico y el buzón de sugerencias. En Madrid hay un representante de los trabajadores que puede asistir telemáticamente a las reuniones con el resto de la RLT y de la empresa cuando sea necesario.

La retribución se ajusta al convenio, siendo mayoritariamente la antigüedad el dato diferenciador entre las personas trabajadoras que ocupan el mismo puesto de trabajo.

Las situaciones de despido se gestionan con cumplimiento de requisitos establecidos por la legislación laboral, permitiendo la formulación de alegaciones. Las situaciones de conflicto con las personas trabajadoras se gestionan mediante reuniones con la Dirección.

El 23 de enero de 2022 la Dirección de la empresa ha aprobado **una política de desarrollo y evaluación del talento**. LOGINSER es consciente de que el equipo humano es un activo estratégico y elemento clave para alcanzar los objetivos y metas.

Esta Política establece las pautas de actuación en cuanto a

- La selección de los profesionales.
- La creación de un empleo estable y de calidad en un entorno diverso e inclusivo.
- La construcción de relaciones estables con el equipo humano.
- La seguridad y salud en el trabajo.
- La conciliación de la vida personal y laboral.
- La gestión y promoción del talento y la formación.
- El fomento e impulso del bienestar.
- Evaluación del desempeño.

6.- El medio ambiente.

LOGINSER tiene aprobada una **Política de Calidad y Medioambiente**; así en LOGINSER los recursos de la empresa se gestionen de forma que su aplicación produzca la máxima satisfacción de las expectativas del cliente y el mínimo impacto negativo en el Medio ambiente, por lo que es necesario conocer estas expectativas e impactos y medirlos de manera objetiva.

Las directrices básicas de nuestra política que debe presidir nuestra actuación se resumen en los principios que se enuncian a continuación.

1. *La gestión de la calidad y el respeto al medio ambiente, se orienta hacia la satisfacción de todos nuestros clientes mediante el compromiso de cumplir con las necesidades y los requisitos marcados por éstos, así como con los requisitos reglamentarios relacionados con el servicio prestado.*
2. *La identificación de los aspectos ambientales que pueden verse afectados por nuestra actividad en función de los procesos: directos, indirectos y actuaciones ante emergencias y optimizarlos.*
3. *El trabajo bien hecho debe ser objetivo de una actitud permanente, así como la prevención de incidencias frente al esfuerzo por corregirlos.*
4. *La mejora de nuestros Sistemas de Gestión debe ser afrontada y seguida de una manera planificada y sistemática. Esa planificación y seguimiento deben estar basados en datos objetivos y realimentados de forma continua.*
5. *La mejora de la calidad se concibe como un proceso continuo. Hay que adquirir el hábito de mejora permanente, creando entre todos una elevada conciencia de servicio de calidad.*

6. Participación de toda la plantilla, a todos los niveles, formando parte de la organización y su total compromiso con la mejora continua de los procesos y la preservación del medio ambiente posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio común.

En el manual de bienvenida aprobado en 2021 se comunica la política de Calidad y Medio Ambiente a las personas trabajadoras para que sea conocida por todos los nuevos.

LOGINSER cuenta con la certificación ISO 14001; aplicamos el enfoque de precaución como un análisis de los impactos medioambientales que pueda suponer cualquier nueva inversión o proceso que se establezca en la empresa.

Seguimos efectuando una **evaluación de los aspectos ambientales** de la empresa, creando un cuadro de análisis tanto en Condiciones Normales, como en Condiciones Anormales, determinando la frecuencia, magnitud, peligrosidad, probabilidad y gravedad de los distintos riesgos, no detectándose ningún riesgo significativo. Igualmente, hacemos un análisis de potenciales situaciones de emergencia valorando la probabilidad de ocurrencia y la gravedad de sus consecuencias.

El responsable al que se asignan las cuestiones en materia de responsabilidad medioambiental es el Responsable de RRHH y Calidad.

Se reutilizan el 50% de las cajas recuperadas y todas las cajas están fabricadas con materiales reciclados. Esta medida se ha contabilizado contando las cajas que entran durante 3 meses y contando las cajas que se reutilizan en ese periodo de tiempo.

Los impactos medioambientales que genera la actividad siguen siendo los derivados del consumo eléctrico, el consumo de carburantes por los vehículos de la flota y los residuos de la actividad, que son objeto de reciclaje (orgánicos, cartón, madera, documentación para destruir, residuos voluminosos, corcho, toners y plástico). En el siguiente cuadro comparativo 2021/2022, se reflejan, en toneladas, los residuos generados en la empresa que han sido llevados a reciclaje por empresas especializadas.

| RESIDUOS GENERADOS EN LA EMPRESA A RECICLAJE | | |
|---|--------------|--------------|
| | 2021 | 2022 |
| RSI ORGÁNICOS | 0,00 | 0,00 |
| CARTÓN | 41,1 | 26,62 |
| MADERA | 11,04 | 12,73 |
| DOCUMENTACIÓN PARA DESTRUIR | 0,00 | 0,00 |
| RSI VOLUMINOSOS | 39,59 | 21,25 |
| CORCHO | 2,19 | 1,46 |
| TONERS | 0,00 | 0,00 |
| PLÁSTICO | 0,00 | 0,00 |

Seguimos trabajando con la empresa de gestión de residuos (gestión integral de residuos sólidos no peligrosos), Recuperaciones La Cañada, S.L, gestor autorizado n 48/RTA/RNP/CV N° 1129/T01/CV N° 53/N02/CV/N°725/702/CV que a su vez contrata con Comercial de Reciclajes SL el tratamiento de los residuos. Para ello disponemos de contenedores donde depositar los residuos para facilitar la recogida de éstos.

En cuanto a emisiones a la atmósfera, la empresa ha aumentado de 7 en el 2021, a 10 en el 2022 la flota de vehículos para distribución logística fundamentalmente. Entendemos que no tenemos por tanto emisiones significativas de gases de efecto invernadero.



Los consumos de los vehículos en litros carburantes son los siguientes:

| MESES | LITROS 2021 | 2022 |
|------------------|------------------|------------------|
| Enero | 2.563,59 | 2.210,52 |
| Febrero | 2.397,39 | 2.587,10 |
| Marzo | 2.653,89 | 2.620,30 |
| Abril | 2.432,33 | 2.566,74 |
| Mayo | 2.274,04 | 2.174,85 |
| Junio | 2.050,10 | 2.236,10 |
| Julio | 1.920,36 | 1.674,15 |
| Agosto | 1.727,65 | 1.365,20 |
| Septiembre | 2.140,95 | 1.874,10 |
| Octubre | 2.240,30 | 2.236,40 |
| Noviembre | 2.423,00 | 2.389,10 |
| Diciembre | 2.785,40 | 3.147,50 |
| TOTAL AÑO | 27.609,00 | 27.082,06 |



El **consumo de electricidad** en la empresa en 2022 ha ascendido a un total de **8.399 kWh** frente a 107.663 kWh en el 2021.

La empresa realiza mediciones del impacto ambiental para la gestión de la calidad en la norma UNE ISO 14001. Los aspectos ambientales que se evalúan son los siguientes:

| | | |
|--------------------------|------------------------------------|--|
| Consumos | Agua | Oficina |
| | Energía eléctrica | Oficina |
| | gasóleo/gasolina | Vehículo |
| | Papel | Oficina |
| | Tóner | Oficina |
| | Combustible | Almacén |
| Emisiones | Gases | Traslado de los trabajadores al centro (*) |
| | Antigüedad Vehículo | Vehículo |
| Afección al medio | Ocupación de suelo / Emplazamiento | Situación finca |
| | Contaminación del suelo | Almacenes de residuos |
| Vertidos | Combustible | Vehículo |
| | Aceite | Vehículo |
| | Agua | Oficina / naves |
| Residuos | Medicamentos caducados | Botiquín |
| | Tonner | Funcionamiento del centro |
| | RSU | Almacén |
| | Corcho | Almacén |
| | Residuos asimilables a urbanos | Almacén |
| | Cartón | Almacén |
| | Plásticos | Almacén |

| | | |
|----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Residuos peligrosos | Trapos/ absorbentes contaminados | Funcionamiento del centro |
| | RAEEs | Funcionamiento del centro |

De cada aspecto se evalúa la frecuencia en que se produce, la magnitud, peligrosidad, probabilidad y gravedad en condiciones normales, condiciones anormales y en situaciones de emergencia.

No se han identificado riesgos relevantes u oportunidades derivadas del cambio climático, dado el escaso impacto ambiental de la actividad. Se siguen haciendo estudios de cómo reducir los consumos energéticos con la finalidad de contribuir a la reducción del citado cambio. En este sentido en el 2.022 se invirtió en (los datos están en euros):

| | |
|--|-----------|
| Cambios y mejoras en instalaciones eléctricas | 940,75 |
| Recogida de residuos y compactadora | 14.160,20 |
| Ordenadores para teletrabajo | 6.525,40 |
| Embalajes reciclables para cajas | 4.375,00 |
| Alquiler nave con placas solares para luz y agua | 40.493,05 |

No disponemos de datos de consumo fuera de la organización, ni de emisiones indirectas al no disponer de datos de los proveedores de energía que nos permitan realizar una estimación.

No hemos definido una ratio de intensidad energética.

El **consumo de agua** en nuestras instalaciones no es significativo. Viene de la red pública de suministro de agua potable y se usa para la limpieza de equipos e instalaciones así como para el servicio de higiene y de consumo del personal. No



realizamos vertidos excepto el desagüe al alcantarillado público.

El consumo de agua en la organización ha ascendido a 167 m3 en el 2022, frente a los 315 m3 en el 2.021, 143 m3 en 2.020 y 185 m3 de 2.019.

LOGINSER no ha sido objeto de ningún expediente sancionador en materia medioambiental ni sanitaria.

7.- Prácticas justas de operación.

LOGINSER mantiene una conducta ética en las transacciones con otras organizaciones. No se han producido incidencias en las que se pudiera atribuir la realización de prácticas contra la libre competencia o de competencia desleal.

La empresa INTERMÓN OXFAM, tiene contratado a nuestra empresa como empresa proveedora de servicios logísticos, almacenaje y de transporte. A través de esta relación nuestra empresa ha comprado diferentes productos de comercio justo a la propia tienda de esta empresa para regalar a nuestros trabajadores y clientes como regalos promocionales, para fomentar la compra de estos productos. La cantidad de gasto en estos productos fue de 1.750,00€ durante el año 2022, frente a los 1.550,00 € del año 2021.



En nuestro Código de Conducta se incluyen instrucciones para todas las personas que trabajan en **LOGINSER** para prever incumplimientos normativos, o infracciones de blanqueo de capitales o corrupción y la necesidad de su comunicación en la cadena de mando para su solución.

En la página web tenemos un formulario de contacto para que las partes interesadas puedan contactar con la empresa. En este momento hemos implantado un canal de incidencias mediante app.

No se han evaluado operaciones en relación con el riesgo de corrupción, ni se han detectado incidencias relacionadas con la existencia de riesgos de corrupción.

La empresa dispone de un sistema de control en los pagos para controlar y evitar riesgos. El modelo es el siguiente:

PREVENIR:

- Valoración de los riesgos.
- Formación del personal de contabilidad y facturación.
- Elaboración de manuales, códigos de conducta y disciplinarios.

DETECTAR:

- Canal de denuncias.
- Auditorías internas de gestión de procesos y de cuentas.
- Auditorías externas de cuentas y de los sistemas de calidad.

RESPONDER:

- A las no conformidades y observaciones de las auditorías y del canal de comunicación.

El proceso de pagos actual, dispone de una doble verificación de personas para realizar cualquier pago. Los pagos a través de caja fija no existen y todos los pagos se realizan a través de transferencias bancarias.

La empresa no ha sido objeto de sanciones ni multas por infracciones de leyes en materias sociales o económicas, ni por infracciones en materia de competencia.

Se cumple escrupulosamente con el respeto a la propiedad intelectual e industrial, adoptando las medidas oportunas para impedir el uso de programas no autorizados en los equipos informáticos.

8.- Asuntos de consumidores.

Nuestra actividad no tiene impacto directo en la salud de los consumidores. Pero mantenemos una exigente política de calidad para evitar riesgos indirectos.

Se realiza evaluación y homologación de proveedores a fin de asegurar la calidad. En este sentido se evalúan cuestiones como relación calidad/precio, criticidad, proximidad, atención al cliente, incidencias en sus servicios o productos, y la competencia que puedan tener. También evaluamos si los proveedores tienen Memoria de sostenibilidad o Responsabilidad social. En el ejercicio 2.021 hemos evaluado a 37 proveedores. (en el 2.020, 22 proveedores)

Para el 2023 nos comprometemos a aprobar un **Código ético para los proveedores**.

Dado el tipo de servicios que prestamos no realizamos campañas relacionadas con la salud de los consumidores ni existen políticas de formación a éstos. La publicidad de nuestros servicios se realiza fundamentalmente por internet. No se han recibido sanciones o reclamaciones por causa de la publicidad realizada.

Se dispone de un sistema de reclamaciones a disposición de clientes y usuarios, así como de un sistema de control y seguimiento de las reclamaciones dando cumplida respuesta a todas las quejas y reclamaciones.

Están actualizados los protocolos de Protección de Datos de Carácter Personal a los últimos requerimientos normativos disponiendo del oportuno delegado de Seguridad de Datos, que garantiza el acceso a los derechos legalmente reconocidos por parte de todas las personas que por una vía u otra nos confíen datos personales. La empresa dispone de una máquina trituradora propia para los documentos y no se han dado casos de violaciones de la privacidad.

La empresa obtuvo la ISO 27001:2013 de Sistemas de Seguridad de la Información, teniendo aprobada su **Política de Seguridad de la Información**, que ha de ser entendida, asumida y observada por todo el personal de LOGINSER y sus colaboradores y afirma:

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La dirección de Loginser ha tomado la decisión de realizar sus actividades conforme la norma ISO 27001:2013, aplicando las mejores prácticas internacionales para la gestión de los sistemas de la información bajo una metodología basada en la SEGURIDAD. Dada la importancia que tiene los sistemas de información, así como la información que dispone, para la actividad del negocio, Loginser establece a través de su Dirección las siguientes directrices para todos los trabajadores o aquellos que tengan o puedan tener acceso a la información de la empresa o información relacionada directa o indirectamente con la misma, a través de la prestación de sus servicios.

- *La información debe recibir un nivel adecuado de protección en base a unas directrices de clasificación (según su valor, los requisitos legales, la sensibilidad y la criticidad)*
- *La Seguridad de la Información tiene en cuenta el cumplimiento de la legislación vigente y los requisitos contractuales.*
- *Las medidas de seguridad deben aplicarse con un enfoque orientado a la gestión de riesgos, con el objetivo y cumpliendo con los requisitos de seguridad en todas sus tres dimensiones (confidencialidad, integridad, disponibilidad).*
- *La Seguridad de la Información es responsabilidad de todo el personal de LOGINSER, que debe estar formado y concienciado para el satisfactorio cumplimiento de sus responsabilidades.*
- *Todo el Personal de la empresa debe guardar confidencialidad de la información a la que pueda tener acceso, así como la obligación de cumplir con las normas de seguridad implementadas y los controles establecidos.*
- *La Dirección establece los recursos necesarios para que un mantenimiento eficaz del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.*
- *La Seguridad de la Información de LOGINSER es periódicamente evaluada y revisada, para contribuir a la minimización de los riesgos y mejora continua del proceso de seguridad, asimismo se realizan auditorías para garantizar la eficacia del Sistema de Seguridad.*

9.- Participación activa y desarrollo de la comunidad. –

LOGINSER sigue participando como miembro de la Asociación para el desarrollo de la Logística, con sede en Paterna. Es también miembro de la Federación Valenciana de Empresarios del Transporte y tiene convenios de desarrollo en contratación laboral con los Ayuntamientos de Loriguilla y Ribarroja del Turia.

Procuramos la selección de proveedores locales, realizando un análisis del cumplimiento de buenas prácticas en nuestra cadena de valor, el 65% de nuestras compras o prestación de servicios es de proveedores de la Comunidad Valenciana, entre los que destacamos:

- Mensajeros y transportistas de la misma provincia donde disponemos de la Delegación de reparto.
- Proveedores de embalajes, cajas y precintos, siendo nuestro principal proveedor una empresa ubicada en la misma localidad donde radica nuestra empresa.
- Servicios de prevención de incendios y alarmas.
- Servicio de prevención de PRL, empresa localizada a menos de 20km de la sede la empresa.
- EPIs
- Material de oficina, papelería y fungible.
- Material Informático.
- Consultoría y gestoría.
- Programación de aplicaciones informáticas.

LOGINSER en el 2022 ha recibido subvenciones:

- Ayudas directas al sector del transporte RD 6/2022
- IVACE proyecto DIGITALIZA IMDIGA/2021/176

En **LOGINSER** prestamos de forma gratuita el servicio de transporte a la tienda de comercio justo de **CÁRITAS VALENCIA**. Esto viene a suponer una aportación de unos 525,00 euros anuales.



10.- CONTENIDOS DEL INFORME y TEMAS MATERIALES

Los contenidos del informe se han sistematizado en función de las principales materias que la ISO 26.000 refiere que un Informe de Responsabilidad Social debe reunir.

Para su elaboración se han utilizado estándares de indicadores clave no financieros. Los temas materiales que se han tratado han seguido una metodología similar a la requerida en estándares internacionales, como es el caso de los estándares GRI, si bien la Memoria no reúne todos y cada uno de los requisitos de estos estándares en su versión actual. Se han seguido los temas materiales identificados en la Memoria del ejercicio anterior a fin de posibilitar un seguimiento por parte de las partes interesadas de la evolución de cada uno de los temas materiales identificados. Los comparativos interanuales se han incluido aquellos que estaban disponibles, pretendiendo que en futuros ejercicios aumenten el número de comparativos. No se ha efectuado verificación externa. La elaboración se ha realizado con el apoyo externo de **SENEX CONSEJOS DE BUEN GOBIERNO SL**.

Para cualquier aclaración sobre este informe podrá contactarse con **José Antonio Ferriol, Responsable de Calidad y Recursos Humanos - rrrh@loginser.com**